

## **Dictamen e Informe del Revisor Fiscal**

Señores

**Asamblea General de Afiliados**

**CORPORACION PRODESARROLLO DEL NORTE DE LA SABANA-PRODENSA**

Bogotá

Respetados socios:

### **Informe sobre los estados financieros individuales**

1. He auditado los estados financieros individuales de **PRODENSA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros**

2. La administración de la Corporación es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto Único reglamentarios 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera para Pymes. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
3. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público quien los preparó dando cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
  - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
  - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
  - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.

- d. *Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.*
- e. *Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.*

#### **Responsabilidades del revisor fiscal**

- 4. *Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas dispuestas en el Anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.*

*Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.*

*Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión como Revisor Fiscal.*

#### **Opinión**

- 5. *En mi opinión los estados financieros mencionados:*
  - a. *Fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.*
  - b. *Presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **PRODENSA** al 31 de diciembre de 2019, y reflejan los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, por el año terminado en dicha fecha.*
  - c. *Fueron elaborados cumpliendo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en el Decreto 2420 de 2015 para Pymes.*

## **Informe sobre otras exigencias legales**

6. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas practicadas con base en los principios contenidos en la ISAE 3000, informo que **PRODENSA**:
- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
  - Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores, se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la asamblea, y
  - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de acta se llevaron y conservaron debidamente.
7. Respecto al cumplimiento de los requisitos para continuar dentro del Régimen Especial de Tributación establecido por la Ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, certifico que **PRODENSA** ha cumplido con las actividades meritorias definidas en su objeto social y con la reinversión de sus excedentes en las mismas.
8. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que la **PRODENSA** posee en general, adecuadas medidas de control interno.
9. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas, hago constar que la Corporación efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
10. Con relación al informe de gestión financiera una vez evaluado, pude establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros certificados al 31 de diciembre de 2019.

**Atentamente,**



**JORGE A CARDONA MENDEZ**  
Revisor Fiscal  
TP No 2773-T

**Bogotá, Marzo 24 de 2020**

Bogotá, Marzo 20 de 2020.

Señores

**PRODESA**

Aten. Sr Juan Carlos Vélez

Director Ejecutivo.

Sopó

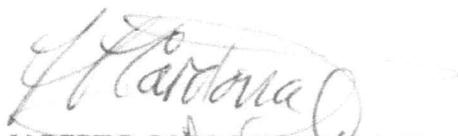
Asunto: Propuesta Revisoría Fiscal

Por medio de la presente me permito presentar mi propuesta para continuar como Revisor Fiscal de la entidad que Ud. dirige a partir de Abril de 2020.

Como suplente de la Revisoría Fiscal continuaría la Sra. Hilda María Becerra Castro, identificada con CC No 52.666.392 de Cajicá y TP 112.469-T

En cuanto a honorarios, mi propuesta es de \$ 1.590.000.00 mensuales más Iva, lo cual representa un aumento del 6%.

Agradeciendo la atención que merece la presente, quedo de Ud.



**JORGE ALBERTO CARDONA MÉNDEZ**

CC No 17.189.891

TP No 2773-T